



ACADEMIA JUDICIAL
CHILE

ACTA
CONSEJO DE LA ACADEMIA JUDICIAL
SESION ORDINARIA N° 338

En Santiago, a 7 de noviembre de 2014, siendo las 13:30 horas, se reunió el Consejo Directivo de la Academia Judicial, presidido por el Presidente de la Excma. Corte Suprema, señor Sergio Muñoz Gajardo, con la asistencia de los consejeros señor Pedro Pierry Arrau, ministro de la Excma. Corte Suprema; señora María Teresa Letelier Ramírez, ministro de la Il. Corte de Apelaciones de San Miguel; señor Leopoldo Llanos Sagristá, ministro de la Il. Corte de Apelaciones de Santiago, señora Olga Feliú Segovia, presidenta del Colegio de Abogados A.G, señor Humberto Nogueira Alcalá, Académico; y del señor Miguel Otero Lathrop, académico. Estuvo presente el director Eduardo Aldunate Lizana. Actuó como secretaria de actas Cristina Villarreal, subdirectora.

Excusaron su asistencia oportunamente los consejeros señor José Antonio Gómez Urrutia, Ministro de Justicia y Rosa María Pinto Egusquiza, Fiscal Judicial (S) de la Excma. Corte Suprema.

Se procedió a tratar los puntos de la siguiente tabla:

1. Aprobación del acta de 3 de octubre de 2014.
2. Informe sobre concurso de destrezas judiciales.
3. Apertura de concurso para cargo vacante de asistente profesional.
4. Informe cuantitativo sobre postulaciones al Programa de Perfeccionamiento.
5. Varios.

Resumen de acuerdos:

1. Se acuerda la realización de un segundo concurso de destrezas judiciales para el año 2015, con las directrices que se indican.
2. Se acuerda posponer el concurso para cargo vacante de asistente profesional.
3. Se acuerda convocar a reunión de comisión de perfeccionamiento para el día miércoles 19 de noviembre, a las 13:30 horas.

4. Se acuerda adelantar la próxima sesión de Consejo al día viernes 12 de diciembre.
5. Se acuerda que, a partir del año 2015, las ceremonias de egreso de los cursos de los programas de formación y de habilitación se realicen en dependencias de la Corte Suprema.
6. Se acuerda la suspensión de la comparecencia del director a la sesión del Consejo Regional Metropolitano de Santiago del día lunes 10 de noviembre a las 12:30 horas.
7. Se acuerda enviar comunicación electrónica a los profesores Maturana, Colombo y Tavolari toda vez que pudiere precisar la participación de alguno de ellos en temáticas de sus respectivas competencias.

Se procede a tratar los puntos de la tabla.

1. Aprobación del acta de 3 de octubre de 2014.

Al punto primero de la tabla se aprueba el acta de la sesión anterior con la observación presentada por el consejero señor Llanos en orden a dejar constancia en acta que su inasistencia a la sesión de 3 de octubre de 2014 obedeció al hecho que se encontraba haciendo uso de su feriado legal.

2. Informe sobre concurso de destrezas judiciales.

El director da cuenta de la realización del primer concurso de destrezas judiciales organizado por la Academia Judicial y que tuvo lugar los días 27, 28, 29 y 30 de octubre recién pasado. Al respecto señala que, tras las etapas clasificatorias y de semifinales, los equipos finalistas correspondieron a la Universidad de las Américas, Universidad Central y la Universidad de Concepción, imponiéndose esta última con el primer lugar. A fin de mostrar lo vivido en los días de concurso, se exhibió al Consejo el video con la noticia aparecida en el noticiero judicial, realizada por la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial. Los jurados de las distintas etapas del concurso estuvieron integrados por los jueces Andrea Acevedo, del 14° juzgado de garantía de Santiago, Jaime Salas del 15° juzgado de garantía de Santiago, Jorge Norambuena del 4° juzgado de garantía de Santiago, María Cruz Fierro y Francisco Hermosilla, ambos del tribunal de juicio oral de Valparaíso. Además, en la etapa final oficiaron como jurados Leonardo Moreno, defensor metropolitano norte y Miguel Orellana, fiscal adjunto del Ministerio Público. Como abogados litigantes participaron Roberto Contreras y Rodrigo Varela, fiscales adjuntos del Ministerio Público y Guillermo Améstica, defensor público.

Durante las distintas etapas del concurso, los equipos participaron en la dirección de audiencias de control de detención, de formalización, de medidas cautelares, preparatoria de juicio oral y de juicio oral en lo penal, tanto en sus aspectos procesales como sustantivos.

Concluye su informe el director señalando que, en opinión de los participantes, el concurso resultó ser una interesante instancia de aprendizaje y de competencia entre las escuelas de derecho, instancia inexistente en lo que respecta a destrezas judiciales, motivo por el cual solicita al Consejo autorización para realizar una segunda versión de la actividad el año 2015.

Habida consideración de los resultados, el Consejo aprueba la realización de un segundo concurso de destrezas judiciales para el año próximo, con las indicaciones del señor Presidente en orden a:

- Acercar la actividad a regiones (a lo que el director puntualiza que se intentó realizar este año, puesto que la primera etapa del concurso debía realizarse no sólo en Santiago sino también en Antofagasta y Concepción, lo que no se pudo concretar dada la escasez de postulantes para estas últimas ciudades).
- Explicitar en la glosa del presupuesto de la Academia la forma en que serán utilizados los dineros destinados a esta actividad.

Por último, y acogiendo la propuesta del señor Presidente, el Consejo acuerda se envíe una nota de mérito a los jueces que participaron como jurados y una nota de agradecimiento a los representantes del ministerio público y la defensoría que estuvieron en el mismo rol.

3. Apertura de concurso para cargo vacante de asistente profesional.

El director solicita al Consejo posponer el acuerdo sobre este punto puesto que, señala, está a la espera de ciertas resoluciones de orden interno que podrían, eventualmente, ocasionar algún tipo de redefiniciones en las áreas de trabajo. Tanto el señor Presidente como el consejero señor Pierry indican que, dado que la descripción de cargos debe estar definida con anterioridad y, por ello, el llamado a concurso para una vacante de asistente profesional no debe verse supeditado a otras consideraciones, son de la opinión de acoger la propuesta del director como un acto de confianza a la gestión. Estando el resto de los consejeros contestes, se acuerda suspender la decisión sobre el punto.

4. Informe cuantitativo sobre postulaciones al Programa de Perfeccionamiento.

El director da cuenta del resumen del proceso de postulaciones al concurso docente año 2014 para el Programa de Perfeccionamiento 2015, indicando que se recibió un total de 1147 postulaciones, distribuidas del siguiente modo:

- a) Escalafón Primario: 119 postulaciones recibidas
- b) Escalafón Secundario: 79 postulaciones recibidas
- c) Escalafón Empleados: 949 recibidas

En tanto, el número de instituciones postulantes ascendió a 89.

El director solicita que la reunión de la comisión de perfeccionamiento tenga lugar el día miércoles 19 de noviembre próximo, a las 13:30 horas, en la sede de la Academia Judicial, petición a la que acceden los consejeros.

El consejero señor Nogueira ofrece sus excusas puesto que no podrá asistir tanto a esta reunión de comisión como a la cena de aniversario de la Academia ya que estará fuera del país en esas fechas.

5. Varios.

El director solicita adelantar la fecha de la próxima sesión ordinaria del Consejo, fijada inicialmente para el día 19 de diciembre, al día viernes 12 de diciembre, en atención a que en esta sesión el Consejo debe revisar los informes de metas de gestión los que deben ser enviados a la Corporación Administrativa del Poder Judicial antes del 20 de diciembre. Los consejeros se manifiestan de acuerdo con esta petición.

El director informa que el día 12 de diciembre, a las 18:00 horas, tendrá lugar la ceremonia de graduación de los programas de formación y habilitación del año 2014. Al respecto, tanto el señor Presidente como el consejero señor Pierry señalan que estas ceremonias debiesen realizarse en las dependencias de la Corte Suprema puesto que, de este modo, la ceremonia adquiere la connotación institucional que amerita. El consejero señor Llanos es de la opinión de no innovar sobre esta materia, por el carácter autónomo que tiene la Academia Judicial. Después de un breve intercambio de opiniones, el consejo acuerda que, a partir del próximo año, las ceremonias de egreso de los programas de formación de habilitación se realizarán en la sala de pleno de la Corte Suprema, quedando para una decisión posterior la definición de la cantidad de ceremonias que se realizarán al año. Lo anterior sin perjuicio de que, si a futuro se cuenta con un salón idóneo en el inmueble institucional de la Academia, se desarrollen tales ceremonias en ese lugar.

En lo que respecta al tema del inmueble de Avenida España n° 24, el director informa que, antes del cierre del expediente para el decreto de la firma de concesión, ha sido citado a la sesión del Consejo Regional Metropolitano de Santiago el día lunes 10 de noviembre a las 12:30 horas. Luego de acordar la necesidad de un estudio previo en cuanto a la competencia de dicho organismo en el tema de que se trata, el Consejo decide por unanimidad que el director solicite la suspensión de su comparecencia a la citada sesión, con indicación que se reunirán mayores antecedentes.

El director informa que el académico de la Universidad de Ginebra Etienne Bourgeois, quien fue uno de los expositores del Coloquio sobre enseñanza judicial realizado en septiembre pasado, ha manifestado interés en presentar un convenio de colaboración conjunta, dentro del cual cabe la posibilidad de establecer contactos con la Escuela de la Magistratura de Francia para un estudio comparado de procesos de aprendizaje. El Consejo toma conocimiento de estas iniciativas.

El consejero señor Otero indica que los profesores Cristián Maturana, Juan Colombo y Raúl Tavolari le han manifestado interés en participar en actividades docentes de la Academia Judicial, a lo que el Consejo acuerda comunicarles por correo electrónico toda vez que pudiere precisar la participación de alguno de ellos en temáticas de sus respectivas competencias.

El señor Presidente comunica que, en las jornadas de reflexión de la Corte Suprema realizadas en octubre pasado, se aprobó un nuevo diseño de la capacitación del Poder Judicial, destacándose la importancia de la Academia Judicial en la materia, motivo por el cual se ha dejado en manos de la Academia una participación muy importante en la capacitación del Poder Judicial, con el apoyo técnico (por ejemplo, en temas de informática) de la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Por este motivo, continúa el señor Presidente, se debe pensar en el perfeccionamiento del Poder Judicial en términos más globales incluyendo, por ejemplo, los posgrados y cursos en el extranjero, todo ello a fin de racionalizar los recursos. A este respecto, cita el ejemplo de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, la que cuenta con una descripción de las mallas de todos los posgrados en Chile en temas relacionados con el Poder Judicial.


El director informa que, en cumplimiento de uno de los acuerdos del Consejo, ha enviado cartas a los decanos de las escuelas y/o facultades de derecho del país a fin de explorar el interés y la viabilidad de colaborar en vistas al reconocimiento, por parte de dichas facultades o escuelas, de alguno de los cursos, o bien módulos de los mismos, que se imparten a integrantes del escalafón primario del Poder Judicial, como créditos en programas de postítulo o posgrado que aquellas ofrezcan.

También en cuanto a cumplimiento de acuerdos del Consejo, el director indica que pudo reunirse, a principios de octubre, con Alonso Pavez, de la división judicial del Ministerio de Justicia, para tratar el tema del proyecto de examen nacional de conocimientos para licenciados en derecho antes de jurar como abogados, estando aún pendiente la respuesta del señor Pavez para elaborar una propuesta de acuerdo de trabajo conjunto que será presentada en su oportunidad al Consejo.

El Consejo toma conocimiento de estos dos últimos puntos.

Se puso término a la sesión siendo las 16:00 horas, y se fijó como fecha para la próxima reunión el día viernes 12 de diciembre de 2014, a las 13:30 horas, en las dependencias de la Academia Judicial.

Sr. Sergio Muñoz G.



Sr. Pedro Pierry A.

Sra. María Teresa Letelier R.



Sr. Leopoldo Llanos S.



Sra. Olga Feliú S.



Sr. Humberto Nogueira A.



Sr. Miguel Otero L.

Acta sesión N° 338